



De acuerdo a las nuevas regulaciones legales en nuestro país, producto de la Pandemia derivado del COVID, es que Cruceros Skorprios, ha decidido reforzar con este anexo un complemento a sus condiciones generales a partir de Febrero de 2022.

**Para embarcar los pasajeros deberán contar con la siguiente documentación al día:**

- **En el caso de los Chilenos:** Cédula de Identidad vigente.
- **En el caso de los Extranjeros:** Pasaporte vigente o cédula extranjera según sea el caso y hoja de ingreso al país o timbre de ingreso de Policía Internacional.
- **Para todos los pasajeros, esto es, chilenos y extranjeros:**  
Portar Pase de Movilidad habilitado otorgado por el gobierno de Chile, según indica la normativa vigente de la autoridad sanitaria de Chile. Este pase se otorga con el proceso de vacunación cumplido y deber ser enviado a nuestras oficinas por email 5 días antes del embarque y con fecha de emisión correspondiente al día enviado.
- Deberá presentarse cada pasajero al embarque con un test PCR, nasofaríngeo, de al menos 72 horas previo a la fecha de embarque, y el resultado debe ser enviado a nuestra oficina en cuanto lo tengan listo.
- Al Momento de Embarcar, el pasajero deberá llenar y firmar una declaración jurada de salud y autorización de antígeno y normas Covid. (Esta declaración se les adjunta a su boleto electrónico para que revisen lo que firmarán al momento del embarque. **Importante: No se puede completar y firmar antes de nuestro check-in en el barco**).
- A cada pasajero se le realizará un test de antígeno Nasofaríngeo, en la enfermería habilitada por Cruceros Skorprios para tales efectos, cuyos resultados se darán aproximadamente 15 minutos después de tomada la muestra y con este, resultando negativo, tendrá el pase para abordar.  
(Para niños menores de 10 años se puede hacer un antígeno salival. Hay que indicarlo expresamente con una anticipación de 10 días para contar con el producto al momento de embarcar).

El cumplimiento de las normas sanitarias antes expuestas y toda la documentación pertinente antes descrita, es de responsabilidad única del pasajero para realizar su crucero, como también tenerla vigente y en regla conforme a las exigencias de la autoridad sanitaria y de Cruceros Skorprios en resguardo de la salud de sus pasajeros, que es prioritaria para la seguridad de todos. Su incumplimiento libera de toda responsabilidad a Cruceros Skorprios impidiendo la realización del crucero al pasajero afectado.

---

**Toda la documentación debe ser enviada a su ejecutiva de ventas de Cruceros Skorprios**

---

En el caso, de que algún pasajero de positivo a su PCR antes de su viaje, deberá informar a su ejecutiva de ventas que gestionó su reserva. En ese caso, no deberá presentarse al embarque y la cabina de él y su acompañante podrán reprogramar su viaje en alguna fecha posterior según corresponda al calendario que se indica más adelante.

Si al momento del embarque, el test de antígeno diera positivo, el pasajero no podrá embarcar, debiendo retirarse de inmediato del puerto Skorprios bajo su responsabilidad y su pasaje quedará disponible para ser reprogramado según el calendario que se indica más adelante.



Glaciares en Patagonia  
CHILE

En el caso de un grupo (de carácter familiar o de cualquier otra índole), ya sea comprado a través de una Agencia de Viajes o Tour Operador, o de manera directa con Turismo Skorpios, solo podrá reprogramar la cabina donde el pasajero dio positivo al PCR o Antígeno, debiendo los demás pasajeros presentarse al embarque y realizarse el examen de antígeno para determinar su estado de salud. No hay opción de anular a todo el grupo.

En todos los casos de examen positivo de PCR o Antígeno, no habrá devolución alguna de dinero ni derecho a indemnización alguna, teniendo solo el pasajero la opción de realizar su crucero reprogramando en otra fecha según calendario adjunto y disponibilidad de cabinas.

## CALENDARIO DE REPROGRAMACIONES

### 1. TEMPORADA ESPECIAL CHONOS, M/N SKORPIOS III, ENERO A MAYO 2022

- **Fecha de viaje:** Marzo 2022 - Reprogramación hasta 30 Abril 2022
- **Fecha de viaje:** Abril 2022 - Reprogramación a fines de Abril 2022 (según disponibilidad) u Octubre 2022, en **M/N Skorpios II**, misma cubierta y N° de cabina o similar, sujeto a nuestra disponibilidad.

### 2. TEMPORADA RUTA CHONOS, M/N SKORPIOS II, OCTUBRE 2022 - ABRIL 2023

- Se reprograma en otra fecha según disponibilidad y misma temporada Alta o Baja, con la fecha límite de Abril 2023.

### 3. TEMPORADA RUTA KAWESKAR, M/N SKORPIOS III, OCTUBRE 2022 - ABRIL 2023

- Se reprograma en otra fecha según disponibilidad y misma temporada Alta o Baja, con la fecha límite de Abril 2023.

### 4. CRUCERO ESPECIAL RUTA NOMADES, IDA O REGRESO

- Dado que son Rutas especiales, se reprograma en otra fecha según disponibilidad, hasta Abril 2024.

*“ESTAS CONDICIONES ESPECIALES PODRAN VARIAR SEGUN CAMBIOS QUE SE GENEREN EN LA NORMATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD DE CHILE”*

*SEGUIRAN VIGENTE COMO BASE, LAS CONDICIONES GENERALES DE CRUCEROS SKORPIOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SIENDO EL PRESENTE SOLO UN ANEXO A LAS MISMAS A CUMPLIRSE CONJUNTAMENTE CON ELLAS.*

*Les saluda cordialmente  
CRUCEROS MARITIMOS SKORPIOS  
Febrero 2022*